

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 93

Fecha: 05/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2018 00240	Ordinario	LUZ DARY SALAZAR OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO	Auto aprueba liquidación aprueba liquidacion del credito y fija agencias en derecho	01/07/2022		1
63001 3105003 2019 00037	Ordinario	VIVIANA MARCELA TABARES RAMIREZ	CONGRESAB S.A.S	Auto aprueba liquidación NOTIFICADO Y EJECUTORIADO AUTO SE ARCHIVARAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	01/07/2022		
63001 3105003 2019 00166	Ordinario	BERTHA INES GARCIA DE RODRIGUEZ	MARIELA PEREZ SALAZAR	Auto fija fecha audiencia pública VIERNES 22 DE JULIO DE 2022, A PARTIR DE LAS 4.00 P.M. PARA DECIDIR NULIDAD INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA Y CONTINUAR AUD.,ART.80 CPLYSS.	01/07/2022		
63001 3105003 2020 00164	Ordinario	PABLO ANTONIO BARRAGAN SALAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS JARAMILLO	Auto resuelve nulidad	01/07/2022		
63001 3105003 2020 00205	Ordinario	MILADYS GONZALES NIETO	HENRY ORTIZ BELTRAN	Auto Requiriendo NNOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL DEMANDADO Y ACUSE DE RECIBO	01/07/2022		
63001 3105003 2022 00005	Ordinario	MEIDY VIVIANA RAMOS VERGARA	CENTRO DE EXPERTOS PARA ATENCION INTEGRAL IPS S.A.S. CEPAIN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA ENJUICIADA SERVICIO Y ATENCIÓN EN SALUD - SANAS IPS SAS, hoy SANAS TRANSACCIONES - SANAS SAS Y CORRE TRASLADO DEMANDA	01/07/2022		
63001 3105003 2022 00039	Tutelas	NOLBERTO JARAMILLO MURCIA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL ARMENIA	Auto ordena archivar se ordena el archivo del incidente de desacato por cumplimiento del fallo de tutela	01/07/2022		1
63001 3105003 2022 00055	Ordinario	JOSE ALBEIRO CASTAÑO BENJUMEA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A PROTECCIÓN S.A. Y CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	01/07/2022		
63001 3105003 2022 00075	Ordinario	LUZ ADRIANA RENDON FERNANDEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA ENJUICIADA COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A Y CORRE TRASLADO DEMANDA	01/07/2022		
63001 3105003 2022 00079	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda POR CARECER DE COMPETENCIA PARA CONOCERLA Y REMITE A JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2022 00092	Ordinario	LINA MARIA JARAMILLO TORRES	COCORA AGROINDUSTRIAL S.A.S	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR	01/07/2022		
63001 3105003 2022 00098	Ordinario	YUREXI DEL VALLE RODRIGUEZ PIÑANGO	INVERSIONES AGW S.A.S	Auto Requiriendo A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, LE EXPLIQUE A ESTE DESPACHO LA FORMA EN QUE CALCULÓ LA CUANTÍA DE ESTA CAUSA JUDICIAL	01/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 05/07/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO